



GUÍA DE INCENTIVOS A LA IMPLANTACIÓN

China



1 ORGANISMOS DE APOYO A LA INVERSIÓN	3
CUADRO 1: ORGANISMOS DE APOYO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA .	4
2 RÉGIMEN DE INVERSIONES	9
3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	12
3.1 INCENTIVOS FISCALES , SECTORIALES O REGIONALES	12
3.2 ZONAS FRANCAS Ó ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES	16
3.3 OTRO TIPO DE INCENTIVOS	17
4 BIBLIOGRAFÍA	18

1 ORGANISMOS DE APOYO A LA INVERSIÓN

El principal organismo encargado de atraer el comercio de mercancías y servicios, así como la inversión extranjera es el **Ministerio de Comercio de la R. P. China (MOFCOM - Ministry of Commerce -**, según sus siglas en inglés). Este organismo canaliza sus actividades a través de diez departamentos, uno de los cuales se dedican al asunto que interesa al presente informe: el Departamento de Gestión de la Inversión Extranjera. Sus principales funciones son las siguientes:

1. Orientar, gestionar y analizar la inversión extranjera en China. Coordinar y formular propuestas para el desarrollo y la planificación de la utilización del capital extranjero, a nivel nacional y regional.
2. Redactar leyes y reglamentos sobre la atracción de inversión extranjera, así como la supervisión y examen de su aplicación.
3. Gestionar y orientar trabajos del examen, aprobación y registro de empresas de inversión foránea de todo el país. Examinar y aprobar según la ley restricciones de inversión extranjera que supera el monto limitado por el país, así como la instalación, contratos, reglas y modificaciones de las empresas de capital extranjero, estipulados en las leyes y reglas; examinar y aprobar importantes modificaciones de las estipulaciones especiales para los contratos, reglas y leyes de los grandes proyectos de capital extranjero; examinar y aprobar junto con los departamentos competentes los proyectos de inversión extranjera en el área de la circulación comercial.
- 4) Hacerse cargo de tratar y responder de forma unificada a solicitudes que planteen inversores extranjeros para función de empresas domésticas mediante adquisición; establecer junto con departamentos competentes sesión conjunta interministerial para revisar la seguridad que tenga la función de empresas domésticas mediante adquisición por inversores extranjeros, participar en la elaboración del catálogo sobre la revisión de seguridad en cuanto a la función de empresas demésticas mediante adquisición por inversores extranjeros; encargarse de presentar casos de función mediante adquisición, que encajen en la categoría de la revisión de seguridad, a la sesión conjunta interministerial para que los revise en términos de seguridad.
- 5) Supervisar y examinar aplicación de leyes y reglamentos, contratos y reglas concernientes que hacen las empresas con capital extranjero, coordinar resolución de los problemas que se produzcan en el funcionamiento de las empresas con capital extranjero y resolverlos; liderar trabajos de inspección anual conjunta de las empresas de capital extranjero; tener la responsabilidad de hacer estadísticas de inversión extranjera y análisis general al respecto.
- 6) Estudiar y trazar estrategias, planificación y estándares sobre la promoción de inversión; guiar y gestionar trabajos de promoción de inversión del país. Establecer el sistema de promoción de inversión bilateral y multilateral y efectuar los trabajos concernientes; preparar actividades propagandísticas de envergadura para la inversión transregional y políticas sobre capital extranjero; liderar la coordinación de la posición de la parte china en las negociaciones bilateral, multilateral o regional que conciernen a temas de inversiones, bosquejar planes de negociación, encargarse de trabajos de negociación con el exterior y participar en la negociación sobre el tratado de protección de inversión bilateral. señora señorita.
- 7) Orientar y coordinar trabajos relacionados a zonas de cooperación económica como la zona de nivel estatal de desarrollo económico y tecnológico, el Parque Industrial de Suzhou, las zonas de cooperación fronteriza (transfronteriza); elaborar estrategias y políticas de desarrollo, y leyes y reglas concernientes y organizar su aplicación; poner conexión con los trabajos sobre atracción de inversiones en áreas económicas especiales como zona económica especial, zona libre de impuestos, zona libre de impuestos integral, puerto franca de impuestos, zona de procesamiento para exportación, etc..
- 8) Liderar estudio de las políticas sobre el impulso de la apertura regional al exterior, coordinar y promover la apertura al exterior de zonas fronterizas y áreas de otros tipos.
- 9) Estudiar y elaborar planificación y políticas sobre la absorción regional de capital

extranjero y la cooperación de inversión regional y organizar su ejecución; orientar construcción de plataformas de centro de promoción de inversión para la transferencia industrial y de parque de demostración; perfeccionar distribución regional de capital extranjero; coordinar, guiar y supervisar trabajos de denuncias y quejas de empresas con capital extranjero en todo el país.

10) Abordar otras tareas asignadas por los dirigentes ministeriales.




CUADRO 1: ORGANISMOS DE APOYO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA


Organismo	Datos de contacto
Ministerio de Comercio de la República Popular de China (MOFCOM)	Dirección: Avenida de Dong Chang'an Beijing (100731), R. P. China Tel: (86-10) 51651200/625 Fax: (86-10) 65677512 Página web: http://spanish.mofcom.gov.cn/
China Council for the Promotion of International Trade (CCPIT)	Dirección: 1 Fuxingmenwai Street Beijing (100860), R. P. China Tel: (86-10) 88075769/5729 Fax: (86-10) 68030747 Página web: www.ccpit.org.cn E-mail: bcnweb@ccpit.org
China Council for the Promotion of International Trade. Oficina de Shaoxing	Dirección: 1 Shengli Road (East), Shaoxing, Zhejiang (312000), R. P. China Tel: (86-575) 85124189 Fax: (86-575) 85132580 División de inversiones: Tel: (86-575) 85137773 Fax: (86-575) 85148803 Página web: www.ccpit.org.cn
Department of Commerce of Guanxi Zhuang Autonomous Region	Dirección: Foreign Trade Building, Nº 65 Jianxin North Road, Chongqing, R. P. China Tel: (86-771) 5311810 Fax: (86-771) 5321237
Department of Commerce of Inner Mongolia Autonomous Region	Dirección: Nº 63 Xinhua Dajie, Hohhot (010020), R. P. China Tel: (86-771) 5311810 Fax: (86-771) 5321237
Department of Commerce of Ningxia Hui Autonomous	Dirección: Jiefang West Road, 363, Yinchuan, Ningxia (750001), R. P. China Tel: (86-951) 5044952

Region	Fax: (86-951) 5044239 Página web: www.nxdofcom.gov.cn
Bureau of Tibet Autonomous Region	Dirección: N° 184, Beijing Zhonglu, Lhasa (850000)
Commission of Foreign Trade and Economic Cooperation of Xinjiang Uygur Autonomous Region	Dirección: N° 11 Tuanjie Road, Urumqi (830001), R. P. China Tel: (86-991) 2863822 Fax: (86-991) 2866142 Página web: www.xjftec.gov.cn
Anhui Foreign Investment Promotion Center	Dirección: 327 Jinzhai Road, Anhui Xuan Triumph Building, Room 612 (Lujian Road) Anhui (230001), R. P. China Tel: (86-551) 62877612 / 62877613 Fax: (86-551) 62877613 Página web: www.ahwstz.com
Beijing Investment Promotion Bureau	Dirección: 3rd Floor, Building F, Fu Hua Mansion N° 8 Chaoyangmen North Avenue, Dongcheng District, Beijing (100027), R. P. China Tel: (86-10) 65541880 Fax: (86-10) 65543161 Página web: www.investbeijing.gov.cn/english/index.do E-mail: webmaster@investbeijing.gov.cn
Chongqing Foreign Trade & Economic Relations Commission	Dirección: 22-24F Foreign Trade Building, N° 65 Jianxin North Road, Jiangbei District, Chongqing (400020), R. P. China Tel: (86-23) 67698525 Fax: (86-23) 67698458 Página web: www.ft.cq.cn/cqftenNew/
Chongqing Investment Promotion Association	Dirección: 6th floor, Foreign Trade Building, N° 65 Jianxin North Road, Jiangbei District, Chongqing (400020), R. P. China Tel: (86-23) 89018888 Fax: (86-23) 89018885 Página web: www.cqipa.com
Fujian Foreign Trade and Economic Commission	Dirección: Global Plaza, N° 158 Wusilu, Fuzhou (350003), R. P. China Tel: (86-591) 87853616 Fax: (86-591) 87856133 Página web: www.fiet.gov.cn
	Dirección: N° 386 Dingxi Road, Lanzhou (730000),

 Gansu Commerce Department	R. P. China Tel: (86-931) 8761390 Fax: (86-931) 8618083 Página web: http://en.gsdfcom.gov.cn/
Guangdong Board of Investment Promotion	F/6 of Guangdong Waijingmao Building, N° 351 Tianhe Lu, Guangzhou (510620), R. P. China Tel: (86-20) 38819379 Fax: (86-20) 38802234 Página web: www.investguangdong.gov.cn/Article/ E-mail: touzi@gddoftec.gov.cn
Guizhou Investment Promotion Bureau	Dirección: N° 5 Building, Zhengfu Dayuan (550004), R. P. China Tel: (86-851) 6814219 Página web: http://en.investgz.gov.cn/
Hainan Commerce Department	Dirección: N° 19 Guoxingdadao, Haikou (570125), R. P. China Tel: (86-898) 65313962 / 65332141 Fax: (86-898) 65338762 Página web: www.dofcom.gov.cn
Hebei Investment Promotion Bureau	Dirección: N° 334 Heping Xilu, Shijiazhuang (050071), R. P. China Tel: (86-311) 87909941 Fax: (86-311) 87909233 Página web: www.hecom.gov.cn
Heilongjian Department of Commerce	Dirección: N° 173 Heping Road, Dongli District, Harbin (150040), R. P. China Tel: (86-451) 82621455 Fax: (86-451) 82623585 Página web: www.hljswt.gov.cn
Henan Provincial Commerce Department	Dirección: N° 115 Wenhua Road, Zhengzhou (45002), R. P. China Tel: (86-371) 63941359 Fax: (86-371) 63945422 Página web: henan.mofcom.gov.cn/
Department of Commerce of Hubei Province	Dirección: Building 12, N° 8 Jiang Han Beilu, Wuhan (430022), R. P. China Tel: (86-27) 85774233 Fax: (86-27) 85773668

 <p>Department of Commerce of Hunan Province</p>	<p>Página web: http://english.hbdofcom.gov.cn/ Dirección: N° 98 Wuyi Road, Changsha (410001), R. P. China</p> <p>Tel: (86-731) 82287060 Fax: (86-731) 82287183</p> <p>Página web: www.hninvest.gov.cn</p>
<p>Department of Commerce of Jiangsu Province</p>	<p>Dirección: N° 29 Beijing Donglu, Nanjing (210008), R. P. China</p> <p>Tel: (86-25) 57710219 Fax: (86-25) 57712072</p> <p>Página web: http://www.jiangsudoc.gov.cn/en/</p>
<p>Jiangsu international Investment Promotion Center</p>	<p>Dirección: F/34, N° 50 Zhonghualu, Baixia District, Nanjing (210001), R. P. China</p> <p>Tel: (86-25) 57710129</p>
<p>Jiangxi Investment Promotion Bureau</p>	<p>Dirección: Changqing Guomao Building, N° 8 Hongchenglu, Nanchang (330002)</p> <p>Tel: (86-791) 86246802 / 86246803 Fax: (86-791) 86246806</p> <p>Página web: http://www.jxdoftec.gov.cn/En/</p>
<p>Department of Commerce of Jilin Province</p>	<p>Dirección: N° 3855 Renmin Street, Changchun (130021), R. P. China</p> <p>Tel: (86-431) 85673522</p> <p>Página web: www.jldofcom.gov.cn</p>
<p>Liaoning Provincial Department of Foreign Trade and Economic Cooperation</p>	<p>Dirección: N° 45-1 Beijing Street, Huanggu District, Shenyang (110032), R. P. China</p> <p>Tel: (86-24) 86892613 Fax: (86-24) 86893858</p> <p>Página web: www.china-liaoning.gov.cn/index.shtml</p>
<p>Ningbo Foreign Trade and Economic Cooperation Bureau</p>	<p>Dirección: F/18 N° 190 Lingqiaolu, Ningbo (315000), R. P. China</p> <p>Tel: (86-574) 87328188 / 5858 Fax: (86-574) 87315992</p> <p>Página web: www.ningbochina.com</p>
<p>Ningbo Foreign Investment Promotion Center</p>	<p>Dirección: F/18 N° 190 Lingqiaolu, Ningbo (315000), R. P. China</p> <p>Tel: (86-574) 87178112 / 8102 Fax: (86-574) 87315992</p> <p>Página web: www.ningbochina.com</p>
	<p>Dirección: N° 2 Haiyan Road, Xining (810008), R.</p>

 <p>Department of Commerce of Qinghai Province</p>	<p>P. China Tel: (86-971) 6321796 Fax: (86-971) 63211791 Página web: www.qhcom.gov.cn</p>
 <p>Shanxi Investment Promotion Bureau</p>	<p>Dirección: F/4 Taijitong Building Nº 1, Jiefang Nanlu, Taiyuan (030001), R. P. China Tel: (86-351) 4675269 Fax: (86-351) 4675000 Página web: www.shanxiinvest.com.cn</p>
<p>Department of Commerce of Shaanxi Province</p>	<p>Dirección: Provincial Government, Xincheng Square, Xi'an (710006), R. P. China Tel: (86-29) 87291591 Fax: (86-29) 87291583 Página web: en.sxdofcom.gov.cn/</p>
<p>Shandong International Investment Promotion Center</p>	<p>Dirección: Nº 6 Liyang Dajie, Jinan (250002), R. P. China Tel: (86-531) 89013559 Fax: (86-531) 89013602 Página web: www.shandongbusiness.gov.cn E-mail: webmaster@trade.gov.cn</p>
<p>Shanghai Foreign Investment Commission</p>	<p>Dirección: F/17, New Town Mansion Nº 55 Loushan Guanlu, Shanghai (200336) Tel: (86-21) 62752200 Fax: (86-21) 62754200 Página web: http://en.investment.gov.cn</p>
<p>Shanghai Foreign Investment Development Board</p>	<p>Dirección: F/15-16, New Town Center, Nº 83 Loushan Guanlu, Shanghai (200336) Tel: (86-21) 62368800 Fax: (86-21) 62368026 Página web: www.fid.org.cn/?l=en</p>
<p>Sichuan Provincial Department of Commerce</p>	<p>Dirección: Nº 4 Chenghua Street, Chengdu (61008), R. P. China Tel: (86-28) 83222372 Fax: (86-28) 83224675 Página web: www.sccom.gov.cn</p>
<p>Sichuan Investment Promotion Bureau</p>	<p>Dirección: Nº 25 Yongling Street, Chengdu (610031), R. P. China Tel: (86-28) 87781805</p>

	Fax: (86-28) 87769477
 Tianjin Municipal Commission of Commerce	Dirección: N° 158 Dagu Beilu, Heping District, Tianjin (300040), R. P. China Tel: (86-22) 24538815 / 58665678 Fax: (86-22) 58665555 Página web: http://english.tjcoc.gov.cn/index.php
Department of Commerce of Yunnan Province	Dirección: F/10 Waimao Dalou, N° 175 Beijinglu, Kunming (650011), R. P. China Tel: (86-871) 3185012 Fax: (86-871) 3149574 Página web: www.bofcom.gov.cn
Zhejiang International Investment Promotion Center	Dirección: N° 470 Ya'anlu, Hangzhou (310006), R. P. China Tel: (86-571) 87050875 / 28995002 Fax: (86-571) 28939305 Página web: www.zjfdi.com/news/indexe.html
Zhejiang International Promotion Center (Department of Commerce of Zhejiang Province)	Dirección: N° 470 Ya'anlu, Hangzhou (310006), R. P. China Tel: (86-571) 87050951 Fax: (86-571) 87050951 Página web: http://english.zcom.gov.cn/

Las principales instituciones de apoyo y promoción de las inversiones son las que se recogen a continuación:

2 RÉGIMEN DE INVERSIONES

El **régimen de inversiones** extranjeras tiene como marco de referencia el nuevo *Catálogo para la guía industrial de inversión extranjera*, anunciado tras la aprobación del XII Plan Quinquenal durante la X Asamblea Popular Nacional, celebrada en marzo de 2011, y que entró en vigor el 30 de enero de 2012. Se puede decir que ambos están al servicio de la consecución del modelo económico que persiguen las autoridades centrales y, por tanto, existe un alineamiento claro en el contenido de ambos documentos. El nuevo Catálogo, cuya anterior versión data de 2007, no ha supuesto un cambio tan profundo como pudieron serlo ediciones anteriores. Actualmente se está revisando el Catálogo, cuya nueva versión previsiblemente entrará en vigor en 2015. En el Catálogo vigente se establecen las siguientes líneas generales:

- Se favorecen las tecnologías verdes (baterías, reciclado, etc.) y los sectores de alta tecnología.
- Se incentivan sectores con componente social como las cadenas de distribución rurales.
- Se produce una cierta apertura (aunque insatisfactoria) en algunos sectores de servicios.
- Se dejan de incentivar industrias sin alto valor añadido o contaminantes.

- Se restringen o prohíben actividades en materias primas estratégicas como el litio.

Al igual que en la versión anterior, se establece una clasificación de los proyectos de inversión en tres categorías, según el sector: incentivados, restringidos y prohibidos. Los sectores que no están en el Catálogo se consideran permitidos sin más. En todo caso, el hecho de que un sector esté incentivado no implica necesariamente que el inversor extranjero no vaya a encontrar problemas. Así, aún en sectores incentivados, los inversores extranjeros se encuentran con que la política industrial del país dificulta su actividad. Por ello, además de este Catálogo, es preciso conocer de forma detallada la política industrial del sector. Por otro lado, el Gobierno mantiene muchos sectores cerrados a la inversión extranjera, fundamentalmente en áreas como energía, comunicaciones, editoriales, mercado inmobiliario, finanzas y minería, entre otras.

Para algunas industrias, la National Development and Reform Commission (NDRC) debe verificar proyectos por encima de ciertos umbrales (100 millones de dólares para industrias permitidas e incentivadas y 50 millones para industrias restringidas). Los proyectos con montantes inferiores son objeto de verificación por las DRCs locales. En 2005, el gobierno comenzó a delegar en los gobiernos locales la autorización para el establecimiento de inversiones incentivadas y ciertos sectores (p.ej. la descentralización del proceso de autorización de empresas de capital extranjero en la distribución se completó en septiembre de 2008), además de liberalizar el marco de acuerdos bilaterales entre Hong Kong, China y Macao.

En febrero de 2011, se introdujo un mecanismo específico para revisar las operaciones de adquisición o fusión de empresas chinas por parte de empresas extranjeras a través de la Circular *Establecimiento de un sistema de revisión de seguridad de las fusiones y adquisiciones de empresas domésticas por inversores extranjeros*. El origen de este sistema de revisión se encuentra en la Ley Antimonopolio, vigente desde el 1 de agosto de 2008, que ya prevé su creación y su funcionamiento en paralelo con un sistema de revisión antimonopolio. El 4 de marzo de 2011 se promulgaron las *Disposiciones provisionales en asuntos relacionados con la implementación del sistema de revisión de seguridad de las fusiones y adquisiciones de empresas domésticas por inversores extranjeros*, que aportan mayor detalle sobre el proceso.

La Circular establece un comité o "panel multiagencia" que debe evaluar en qué medida una operación de fusión o adquisición de una empresa doméstica por parte de un inversor extranjero puede afectar a la Seguridad Nacional o a otros aspectos relacionados con la estabilidad de la economía china. Tras el proceso de revisión de una operación concreta, el panel tendrá poder para bloquear la operación, imponer condiciones o tomar otro tipo de medidas. La importancia del establecimiento de este nuevo mecanismo reside en la gran cantidad de inversión extranjera directa que China recibe en forma de fusiones y adquisiciones y en el temor a que el nuevo mecanismo dificulte este tipo de operaciones.

En abril de 2010, el Consejo de Estado presentó la Guofa nº9 2010, titulada *Further Views on the Utilization of Foreign Capital*, cuyo objetivo sigue siendo potenciar industrias de manufacturas de alta gama, alta tecnología y respetuosas con el medio ambiente. Además, restringe la inversión en sectores que dañen el medioambiente y en aquellos sectores que sufran de sobrecapacidad. El hecho de pertenecer a un sector que aparezca en la categoría de "potenciados" permite obtener precios de terrenos 30% menores.

El 1 de marzo de 2010, entraron en vigor las *Measures for Administration of Establishment of Partnership Enterprise by Foreign Enterprises or Individuals within China*, publicadas el 25 de noviembre de 2009. Las medidas regulan un nuevo tipo de sociedad, más flexible, del que podrán hacer uso los inversores extranjeros, hasta ahora limitados a las WOFE, Joint Ventures u Oficinas de Representación. La norma aún está pendiente de desarrollo reglamentario.

A principios de 2010, se llevó a cabo una reforma legislativa de las Oficinas de Representación que endurece su régimen fiscal, restringe sus posibilidades de utilización y promueve un mayor control por parte de las autoridades. Por citar algunas, se restringe a cuatro el número de extranjeros que puede contratar una Oficina y se establece que sólo aquellas empresas con dos años probados de actividades mercantiles en el extranjero podrán constituir una Oficina de Representación en China.

A principios de 2009, El Gobierno derogó las *Tentative Regulations on Urban Real property Taxes*, por lo que se igualan los impuestos en propiedades inmobiliarias que deben pagar extranjeros y locales. Anteriormente, los extranjeros debían pagar un impuesto superior. Antes de 2009, las FIEs (Foreign Invested Enterprise) estaban sujetas a la tasa inmobiliaria urbana y las empresas locales pagaban el impuesto sobre la propiedad de inmobiliaria. El 1 de enero de 2009, el Consejo de Estado abolió el impuesto inmobiliario urbano y FIEs y empresas locales están sujetas al impuesto sobre la propiedad inmobiliaria, de forma que el trato es idéntico, a excepción del hecho de que las FIEs no necesitan pagar la tasa de mantenimiento urbano ni la de construcción.

En enero de 2009, se enmendó el *Catálogo de industrias prioritarias para la inversión extranjera en la región del centro y el oeste*, vigente desde 2004, de cara a abrirlo más al capital extranjero y, así, promover la IDE en el centro y oeste del país. El Catálogo incluye 410 subsectores y proyectos en los que la IDE puede beneficiarse de ciertas medidas preferenciales. El tratamiento fiscal favorable para las empresas establecidas en estas regiones que operen en los sectores incentivados se mantendrá pese a la aprobación de la Ley del Impuesto sobre Beneficios, que elimina gran parte de los incentivos fiscales a la inversión extranjera. Para las nuevas empresas que se instalen en dichas regiones y que operen en los sectores de transporte, electricidad, suministro de agua, servicios postales y emisión de programas de televisión, se establece un régimen de vacaciones fiscales "2+3". Este régimen supone dos años de exención fiscal, seguidos de 3 años de reducción de 50% del tipo impositivo. Si la empresa es una FIE, los plazos comienzan el primer año en que la empresa genere beneficios; en caso contrario, desde el primer año de operación.

Desde enero de 2009, a través del Decreto 538, se suprime el trato preferencial para las empresas incentivadas en materia de IVA sobre las importaciones. Antes, las empresas con actividad incentivada en el Catálogo de 2007 estaban exentas del IVA en la importación de bienes de equipo necesarios para la producción y, además, podían solicitar la devolución del IVA soportado. Ahora, sin embargo, todas las empresas pueden deducirse el IVA soportado en la compra de equipamiento, por lo que ha dejado de ser un incentivo. También estaban exentas del IVA y de aranceles las importaciones de equipos para proyectos financiados por gobiernos extranjeros u organismos internacionales. Con la nueva norma, el trato preferencial desaparece y la importación de tales equipos soportará 17% de IVA. Se mantiene la exención de IVA para equipos financiados por crédito oficial extranjero destinados a proyectos que no generen IVA con la venta de sus bienes y servicios. La comunicación No. 103 de la Administración General de Aduanas indica una serie de períodos transitorios para la entrada en vigor del Decreto:

- Los proyectos que hayan sido aprobados antes del 9 de noviembre de 2008 y los trámites aduaneros para los equipos importados que hayan sido realizados antes del 30 de junio de 2009 estarán exentos del IVA y de aranceles.
- Los proyectos que hayan sido aprobados entre el 10 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008 y los trámites aduaneros que se realicen a partir del 1 de enero de 2009 estarán exentos de derechos arancelarios pero no así del IVA, que tendrá que ser soportado.

Por otro lado, también se promueve la emisión de IDE en el extranjero en áreas como I+D, producción y marketing. Desde el 1 de mayo de 2009, el Ministerio de Comercio (MOFCOM) delega la autorización de la IDE china en el exterior a las

autoridades locales de comercio de varias provincias, regiones autónomas y municipalidades directamente dependientes del Gobierno. La Circular de SAFE sobre el ajuste de la gestión del control de cambios para la inversión en el exterior no contiene restricciones para la compra de divisas con el fin de invertir en el exterior. Recientemente, el Gobierno autorizó al municipio de Wenzhou, en la provincia de Zhejiang, llevar a cabo un programa piloto para desarrollar servicios financieros en el extranjero.

El texto del Convenio entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Popular China para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio se encuentra disponible en el portal del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de España:

Convenio de Doble Imposición entre España y China

<http://www.minhap.gob.es/Documentacion/Publico/NormativaDoctrina/Tributaria/CDI/B>

3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

3.1 INCENTIVOS FISCALES , SECTORIALES O REGIONALES

La entrada en vigor de la nueva Ley del Impuesto de Sociedades, el 1 de enero de 2008, supuso un profundo cambio en el sistema de incentivos hasta entonces vigente en China. Hasta esa fecha, por regla general, las compañías extranjeras estaban sujetas a un tipo efectivo del 15% en el Impuesto de Sociedades, mientras que las locales pagaban alrededor del 33%. Además, en muchos casos, las compañías extranjeras que se establecían en las Zonas Económicas Especiales (Shenzhen, Zhuhai, Shantou, Xiamen, Hainan) disfrutaban de vacaciones fiscales por un periodo de tiempo.

La Ley unificó el trato fiscal de las compañías extranjeras y locales. Todas están sujetas ahora a un tipo del 25%, o del 20% para las compañías pequeñas y sin ánimo de lucro. Además, eliminó casi por completo el sistema de vacaciones fiscales. Sin embargo, la norma estableció un régimen de transición para las empresas que habían estado disfrutando de este tipo de ventajas y estableció nuevos incentivos con base en el tipo de industria, fundamentalmente para las empresas de alta o nueva tecnología.

El tratamiento fiscal favorable para las empresas establecidas en las regiones del Centro y del Oeste que operen en los sectores incentivados se mantendrá pese a la aprobación de la Ley. Hasta 2010, podrán seguir aplicando un tipo reducido del 15%. Aunque la mayoría de provincias del interior pasarán a gravar a las empresas al tipo normal de 25%, es probable que ciertos incentivos se mantengan en regiones como Tibet, Xinjiang y Mongolia Interior.

Para las nuevas empresas que se instalen en las regiones del Oeste y que operen en los sectores de transporte, electricidad, suministro de agua, servicios postales y emisión de programas de televisión, se establece un régimen de vacaciones fiscales "2+3". Este régimen supone dos años de exención fiscal, seguidos de 3 años de reducción al 50% del tipo impositivo. Los plazos comienzan el primer año en que la empresa genere beneficios, si la empresa es una FIE, y desde el primer año de operación en caso contrario.

Periodo	Tipo impositivo
2 primeros años	0%
3 años siguientes	12,5%

Fuente: elaboración propia

Si una empresa con derecho a aplicar un régimen de transición tiene también derecho a aplicar incentivos establecidos en la nueva Ley, debe elegir entre ambos y no podrá cambiar su elección una vez hecha.

Sectores incentivados

La normativa que recoge los incentivos para la inversión extranjera en China es, de nuevo, dispersa. Aquí se recogen los incentivos más relevantes y las tendencias generales del Gobierno.

El **XII Plan Quinquenal (2011-2015)** establece como «Industrias Emergentes Estratégicas» una serie de sectores y actividades que las autoridades consideran vitales para la evolución de la industria y que se pretende desarrollar con rapidez durante el periodo del Plan. Se trata de los 7 siguientes sectores:

- «Nuevas Tecnologías de la información». Especialmente el desarrollo de banda ancha, infraestructuras de seguridad en Internet y software en la nube.
- «Manufactura de equipamiento de alto valor añadido». Destaca el equipamiento aeroespacial y el de telecomunicaciones.
- «Materiales avanzados». Referido principalmente a tierras raras y semiconductores.
- «Vehículos propulsados por energías alternativas». Desarrollo de baterías, vehículos eléctricos y sus componentes.
- «Energías alternativas». No solamente abarca las renovables (en especial la eólica, solar e hidroeléctrica), sino también la energía nuclear y los biocombustibles.
- «Ahorro de energía y protección ambiental».
- «Biotecnología». Medicamentos y dispositivos médicos avanzados.

Como objetivo, se establece que, a finales del periodo, en 2015, estos negocios supongan al menos un 8% del valor añadido, casi una duplicación del peso de su actividad en el PIB antes de formular el Plan (5%). Las empresas de estos sectores se benefician de los incentivos que el gobierno pone a su disposición para tratar que se instalen en China. El gasto estimado en la promoción de estas industrias es de entre 10 y 14 billones de RMB durante todo el periodo del Plan.

Además de las «Industrias Emergentes Estratégicas», existen otros sectores que, a la luz del contenido del Plan, se prevé un gran crecimiento y cuyo desarrollo está alineado con los principios básicos del Plan, por lo que es de esperar que reciban un trato preferencial por parte de las autoridades en forma de incentivos fiscales, inversión pública o facilidades administrativas. Se trata de los sectores de Infraestructuras, Energía, Agricultura, Alta tecnología, Medioambiente, Sanidad, Bienes Agroalimentarios y Bienes de Consumo.

El **Catálogo para la Guía Industrial de Inversión Extranjera** establece, a su vez, el marco para la inversión extranjera. Para ello, clasifica los sectores de inversión en cuatro categorías diferentes: incentivados, restringidos, prohibidos y permitidos. Los sectores incentivados disfrutan de condiciones especialmente beneficiosas para la inversión extranjera como, por ejemplo, la aplicación de procedimientos de constitución societaria abreviados o posibles exenciones arancelarias y de IVA para la importación de equipamiento.

Desde su primera publicación, en 1995, el Catálogo ha sido revisado en cinco ocasiones. El Nuevo Catálogo, en vigor desde el 30 de enero de 2012, sigue las directrices del XII Plan Quinquenal en lo que respecta a incentivar los sectores relacionados a las 7 «Industrias Emergentes Estratégicas». Para ello, el Nuevo Catálogo hace especial énfasis en atraer inversión extranjera a la industria

manufacturera de alta gama, centros de investigación y desarrollo, alta tecnología, industrias respetuosas con el medioambiente o al desarrollo de servicios, mientras que restringe la posibilidad de invertir en industrias que consuman altas cantidades de energía, industrias altamente contaminantes o en aquellas que usen tecnología obsoleta.

La última modificación del Catálogo supone un nuevo paso hacia la liberalización de las actividades extranjeras en China, puesto que se han añadido nuevos epígrafes a la lista de sectores incentivados mientras que se han eliminado varios epígrafes de la categoría de sectores restringidos o prohibidos. Además, en parte de los casos en los que se requiere la participación de un socio chino, se ha reducido el porcentaje mínimo que éste debe tener en la sociedad mixta.

Además del Catálogo para la Guía Industrial de Inversión Extranjera, existe otro catálogo de industrias que canaliza la inversión extranjera: el **Catálogo para la Guía Industrial de Inversión Extranjera en las Regiones Central y Occidental**, cuyo objetivo es la reducción de la brecha existente entre el desarrollo económico de la zona este del país y las zonas centro y oeste. Para ello, incentiva la inversión extranjera en infraestructuras, agricultura y minería siempre que se realice en alguna de las veinte provincias del interior de China que establece el catálogo. Los sectores apoyados varían en función de la provincia aunque en todas ellas se incentiva la construcción y explotación de redes de gas ciudad y de tratamiento de aguas, el transporte de pasajeros por carretera y la protección y operación de atracciones turísticas. Las empresas de los sectores incentivados podrán aplicar un tipo impositivo reducido del 15% hasta finales de 2020. Para ello, el volumen de sus operaciones incentivadas debe suponer al menos el 70% de sus ingresos totales.

Las empresas reconocidas dentro de la categoría **Empresas de Nueva y Altas Tecnología** (HNTE, en sus siglas en inglés) se benefician de un tipo impositivo reducido del 15%, en lugar del 25% estándar. Para ello, deben cumplirse una serie de requisitos que han sido unificados a nivel nacional y tramitar un reconocimiento oficial ante las autoridades.

Los criterios que debe cumplir una empresa para ser considerada HNTE son, de acuerdo con las Medidas de la Administración para la Identificación de Empresas de Alta y Nueva Tecnología, publicadas el 14 de abril de 2008 por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, los siguientes:

- «Nuevas Tecnologías de la información». Especialmente el desarrollo de banda ancha, infraestructuras de seguridad en Internet y software en la nube.
- La empresa debe haber obtenido los derechos de propiedad intelectual de los principales productos y/o servicios de la compañía por desarrollo, transferencia, donación o adquisición en los 3 años anteriores o haber obtenido una licencia de explotación global exclusiva por un período superior a 5 años.
- Los productos y servicios deben estar incluidos en las categorías consideradas como altas y nuevas tecnologías con apoyo clave del Estado, que se dividen en ocho categorías y 200 subsectores:
 - Tecnología de la comunicación electrónica.
 - Tecnología biológica y médica.
 - Tecnología aeronáutica y espacial.
 - Tecnología de nuevos materiales.
 - Servicios de alta tecnología.
 - Nuevas energías y tecnología de ahorro energético.
 - Recursos y tecnología medioambiental.
 - Transformación de sectores tradicionales a través de las nuevas tecnologías.
- Los ingresos procedentes de las altas y nuevas tecnologías deben suponer al menos el 60% de los ingresos totales de la empresa.
- Al menos el 30% de los empleados deben tener una carrera técnica y al menos el 10% debe estar implicado en actividades de I+D.
- Se debe realizar la solicitud en la forma establecida en la ley.

- Los gastos en I+D de los últimos tres años deben representar:
 - El 6% de sus ingresos anuales si es una empresa pequeña (menos de 50 millones de RMB de ingresos el último año);
 - El 4% si es una empresa mediana (entre 50 y 200 millones);
 - El 3% si es una empresa grande (más de 200 millones de RMB).
- Al menos el 60% de los gastos de I+D totales de la empresa debe haberse realizado en China.
- Deben estar auditados por una compañía autorizada en China.

Además, existe una súper reducción del 50% para aquellos gastos de I+D que cumplan ciertos requisitos. Asimismo, las HNTE que se hayan establecido a partir del 2008 en una de las Zonas Económicas Especiales (Shenzhen, Shantou, Zhuhai, Xiamen o Hainan) o en el Nuevo Área de Pudong en Shanghai pueden beneficiarse de las vacaciones fiscales 2+3 (dos años sin pagar impuestos y tres con una reducción del 50% sobre el tipo impositivo estándar del 25%, es decir, tres años tributando al 12,5%). Los plazos se computarán empezando el primer ejercicio en que se generen ingresos. Sólo los ingresos procedentes de las ZEE o el Nuevo Área de Pudong son objeto de vacaciones fiscales, por lo que las empresas deberán llevar contabilidad separada de esas zonas. El resto de ingresos tributan al 15% al ser una HNTE.

Las autoridades de certificación a nivel provincial son las que aprueban las solicitudes de las empresas. Se ha habilitado un sitio web (www.innocom.gov.cn) para las solicitudes online, notificaciones y anuncios.

La concesión de la calificación de HNTE es válida por un período de tres años y puede renovarse por otros tres. Finalizado este período, la empresa deberá volver a solicitar la acreditación.

Las **empresas de software y de producción de circuitos integrados** tienen también un sistema de incentivos:

- Vacaciones fiscales “dos más tres” para las nuevas empresas desde el primer ejercicio en que obtengan beneficios.
- Tipo impositivo del 10% para las empresas de producción de software clave incluidas en los planes estatales durante los ejercicios en que no disfruten de otras exenciones fiscales.
- Tipo impositivo del 15% para las empresas de producción de circuitos integrados que supongan una inversión total de más de 8.000 millones de RMB. Adicionalmente, disfrutarán de 5 años de exención y 5 años de reducción al 50% del impuesto desde el primer año en que obtengan beneficios si el período de operación es superior a 15 años.
- Devolución del IVA por venta de software que exceda del 3% del IVA soportado. El tipo impositivo general por IVA es del 17%.
- La devolución del IVA por venta de software que se reinvierta en actividades de I+D no se computará a efectos de cálculo del impuesto sobre beneficios.
- Los gastos de formación de personal serán totalmente deducibles para el cálculo del impuesto sobre beneficios.
- El período mínimo de amortización del software adquirido que pueda considerarse activo fijo o activo inmaterial se reduce a 2 años.
- El período mínimo de amortización de los bienes de equipo utilizados por las empresas de producción de software se reduce a 3 años.

Además, se establecen incentivos para los inversores de empresas de producción de circuitos integrados. Si reinvierte los beneficios después de impuestos en ampliaciones de capital o creación de nuevas empresas de producción de circuitos integrados y el período de operaciones de la empresa es de al menos 5 años, el inversor puede recibir una devolución del 40% del impuesto sobre sociedades pagado por los beneficios reinvertidos.

Las empresas que inviertan u operen proyectos de infraestructuras públicas incluidos en el **Catálogo de Tratamiento Preferencial en el Impuesto de Sociedades**

para Proyectos de Infraestructuras Públicas se beneficiarán de unas vacaciones fiscales de 3 años, seguidas de 3 años de reducción del 50% del tipo impositivo, comenzando el primer año en que se generen ingresos. Debe tratarse de proyectos nuevos o de renovación que comiencen después del 1 de enero de 2008. El Catálogo establece 7 categorías de proyectos susceptibles de recibir incentivos fiscales: puertos y muelles, aeropuertos, infraestructuras ferroviarias, autopistas, transporte público urbano, electricidad y tratamiento de aguas.

De acuerdo con la protección medioambiental que impulsa el XII Plan Quinquenal, los beneficios que procedan de **proyectos de conservación o ahorro de energía o agua, protección medioambiental y desarrollo de mecanismos de limpieza** pueden beneficiarse de unas vacaciones fiscales según el sistema "3+3", es decir, tres años de exención fiscal y 3 años tributando con una reducción del 50% en el tipo impositivo. Estos proyectos pueden incluir la renovación tecnológica orientada al ahorro de energía y reducción de emisiones contaminantes, la correcta explotación y utilización del metano, el tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos o la desalinización de agua marina.

Además, cuando una empresa adquiera alguno de los equipos considerados como especialmente relacionados con la protección medioambiental, el ahorro de energía o agua o con la seguridad en el trabajo, el 10% de esa inversión puede deducirse en la cuota a pagar del Impuesto de Sociedades de ese año. En caso de que la cuota sea menor que la cantidad a deducir, la diferencia podrá compensarse en cualquiera de los 5 años siguientes.

Si la principal materia prima que usa una empresa es uno de los materiales incluidos en el **Catálogo de Concesiones en el Impuesto sobre el Beneficio para Empresas que hagan un Uso Integral de los Recursos**, podrán incluir como base imponible la cifra resultante de reducir su beneficio real un 90%.

También existen **reducciones y exenciones de IVA relacionadas con la protección del medio ambiente**. Los productos o servicios que hagan un "uso adecuado de los recursos" mediante la utilización de residuos como materias primas o de procesos de consumo eficiente pueden quedar excluidos del IVA desde 2008. Este incentivo abarca recursos como materiales de construcción verdes o agua residual recuperada. Los importadores de componentes de turbinas eólicas y los fabricantes de equipos eólicos también pueden beneficiarse de reducciones en el IVA.

Zona de libre comercio de Shanghai

La puesta en marcha en septiembre de 2013 de esta zona de libre comercio es un hito histórico en la progresiva apertura al mundo de su sistema económico y financiero. Se trata así de experimentar con una economía a pequeña escala donde tanto tipos de interés como de cambio obedecen a la fuerza del mercado, sin intervencionismo alguno. A pesar de ser esta zona, una zona pensada para proyectar e investigar el funcionamiento de una economía libre de mercado en China, todavía esta zona contiene ciertas prohibiciones que se irán liberando progresivamente. De esta manera la lista de sectores prohibidos o restringidos en esta zona alcanza a 89 divisiones de negocio y 18 categorías.

El proyecto aspira a que Shanghai sea en un futuro próximo uno de los principales centros financieros comparables a Nueva York o Londres y que la divisa del yuan, hoy la 9ª más utilizada a nivel mundial, llegue a ser tan importante en el plano internacional como el euro o el dólar.

3.2 ZONAS FRANCAS Ó ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

Zonas Francas *Free Trade Zones (FTZ)*

China cuenta con 15 zonas de libre comercio de carácter internacional para actividades de comercio exterior y almacén de mercancías. Por su volumen de operaciones destacan las zonas de libre comercio de Waigaoqiao, que opera desde 1990 en el área de Pudong (Shanghái), y las de Tianjin y Shenzhen.

Zonas Económicas Especiales *Special Economic Zones (SEZ)*

Fueron la figura pionera entre las zonas de inversión extranjera en China. Actualmente existen cinco: Shenzhen, Xiamen, Zhuhai, Shantou y Hainan. En ellas, el Gobierno chino desarrolló la economía mediante reformas legales, construcción de grandes infraestructuras portuarias y la adopción de políticas muy favorables a la inversión extranjera.

Zonas de Desarrollo Económico y Tecnológico *Economic and Technological Development Areas (ETDZ)*

Se trata de 128 zonas estatales establecidas en los alrededores de los principales núcleos urbanos en las que se implantan principalmente inversiones en servicios y en proyectos productivos con una tecnología avanzada. Sus principales atractivos son infraestructuras desarrolladas y concentración de industrias (clusters).

Las ETDZ están centradas en atraer inversión intensiva en tecnología, a diferencia de las SEZ, cuyo objetivo es atraer inversión hacia un amplio abanico de actividades industriales y de servicios

Zonas de Desarrollo de Alta Tecnología *High-Tech Development Zones (HTDZ)*

Zonas especiales pensadas para proyectos de inversión en tecnología muy avanzada que se sitúan generalmente en espacios no muy extensos cercanos a zonas universitarias. Actualmente existen aproximadamente 85 a escala nacional.

Nueva Área de Pudong (Shanghai) *Pudong New Area*

Situada en la parte oriental de Shanghái, constituye en sí misma una enorme SEZ que desde 1990 pretende ser el centro de mayor intensidad financiera, logística y tecnológica del país.

3.3 OTRO TIPO DE INCENTIVOS

Ciudades abiertas *Open cities*

Cuentan con este rango administrativo todas las capitales provinciales, numerosos municipios fronterizos y otras 14 ciudades costeras que ya disponían de importante actividad industrial y comercial (como Shanghái o Tianjing). Las regiones de la península de Liaodong, el Delta del río Yangtsé, el Delta del río Perla y la zona de Fujian también disfrutaban de este estatus.

Las ventajas de estas zonas consisten básicamente en libertad para reglamentar en favor de la liberalización del comercio y la atracción de todo tipo de inversión extranjera.

Zonas de Procesamiento para la Exportación *Export Processing Zones (EPZ)*

Un total de 60 zonas de escasa superficie con un régimen aduanero privilegiado para la industria de procesamiento para la exportación. Se puede importar bienes hacia ellas sin pagar aranceles, siempre y cuando éstos sean posteriormente reexportados.

Zonas Económicas de Cooperación Fronteriza *Border Economic Cooperation Zones*

Son un total de 14 zonas en zonas fronterizas de las provincias de Xinjiang, Yunnan, Mongolia Interior, Heilongjiang, Guangxi, Jilin y Liaoning, enfocadas al comercio con los países vecinos.



4 BIBLIOGRAFÍA

La principal fuente de información sobre estadísticas de **inversión extranjera directa** es Invest in China (www.fdi.gov.cn), el organismo dependiente del Ministerio de Comercio (MOFCOM) que se dedica, específicamente, tanto a la promoción de la inversión extranjera en China como a la promoción de las inversiones chinas en el extranjero. El MOFCOM (www.mofcom.gov.cn), por su parte, facilita información sobre novedades y apoyo a la inversión extranjera en todo el territorio nacional a través de CIPA (China Investment Promotion Agency; <http://tzswj.mofcom.gov.cn/>).

Por otro lado, las agencias locales de promoción también suponen una buena fuente de información para conocer las condiciones necesarias para invertir en las zonas especiales de cada región, así como las particularidades de costes y procedimientos. Entre ellas, cabe destacar las siguientes:

- Beijing Investment Promotion Bureau (<http://www.investbeijing.gov.cn/>)
- Shanghai Foreign Investment Commission (<http://www.investment.gov.cn>)
- Department of Foreign Trade and Economic Cooperation of Guangdong Province (<http://www.gddoftec.gov.cn/>)
- Chongqing Foreign Trade and Economic Relations Commission (<http://www.ft.cq.cn/>)